

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

CARTAS CANTAN

—Venga V. acá, señorita. Tenemos que arreglar unas cuentas...

—¡Pero mamá, si yo no soy contadora, ni pertenezco siquiera a la sociedad del crédito público!

—¡Hazte la mosquita muerta! ¿Tu crees sin duda que soy alguna momia, no?

—¿Y que es una momia?

—Ya te lo explicaré más despacio. Ahora vamos a tratar del otro asunto ¿entendidos?

—No. ¿Cómo quiere usted que entienda, si no sé de que se trata?

—Mira, siéntate aquí... a mi lado. No sé como tienes valor para estar en mi presencia. ¡Desgraciada! ¡Que dirá tu pobre padre cuando lo sepa!

—¡Ave María Purísima! ¿Que delito he cometido, señora mamá?

—No tienes aun quince años cumplidos y ya te andas por ahí á picos pardos. ¿Que picos mamá?

—¡Ah! ¡Teresa, Teresa! ¡Qué haré contigo, Teresa!

—Darme un dolor de cabeza, como ya lo estoy viendo venir.

—¡Atrevida! Cuando yo era muchacha de tu edad no pensaba más que en las muñecas. Tu eres más adelantada: preferes ya los *milicos* de... carne y hueso.

—¡Ay, mamá!

—Me lo habían dicho: pero yo no lo había querido creer. Se me hacía duro figurarme que anduvieses en chicleos con ese... fantoche.

—¿Cual fantoche mamá?

—Aquel mocito que te hace ruedas: ¡Cascarilla!

—No es Cascarilla mamá, sino Carrasquilla.

—¡Horror! ¡Que me importa á mí que se llame así ó así! Lo que me importa es el recodo que tu vas perdiendo.

—¿El recodo?

—Digo el recodo. Es igual. Una hija no debe corregir nunca las palabras de su madre, aunque diga disparates. Hablo de Carrasquilla que es un tuno, y de ti, que eres una desvergonzada.

—Pero recuerde usted, mamá, que somos primos políticos.

—Aunque así sea. Un primo no debe galantear jamás á su prima.

—Segun y conforme. mamá. Usted misma es prima de mi papá, y creo que se quieren bien.

—Eso es muy duinto, porque tu padre es un hombre modelo y Carrasquilla es un zopenco. ¿Estamos?

—¡Está bien, mamá!

—No está bien. Está muy mal que tu le correspondas.

—¿Quien le ha dicho á usted que yo le correspondo?

—¿Serías capaz de negármelo?

—Sí.

—¡Con que te atreves á negármelo! ¿Y si yo te confundiera en el acto con una prueba abrumadora?

—Algun chisme.

—No; no hay tal chisme. Cartas cantan. Abre tus ojos y mira, esta es una carta tuya, dirigida á ese majadero. ¿La reconoces?

—Démela, por favor, mamita. ¿Que va usted á hacer con esa carta?

—Voy á leértela para que te avergüences: «Nenito idolatrado... ¿Cuando llegará el día de nuestra feliz unión? No pienso sino en tu amor. Creo que si llegaras á olvidarme me moriría...»

—Conque te morirías por ese alcornoque? ¿que diría tu padre que es otro, otro...? No sé ni lo que te digo.

«Desde el primer beso que te di, dulce angel mio, sentí que se desarrollaba en mi alma un nuevo sentimiento... Era el amor.»

—Mas hubiera valido que te desarrollara la vergüenza. Dar besos... como una cualquiera... ¡Donde se ha visto eso! La mujer honrada no debe besar á nadie, ni á su propio marido... con raras y honorosas excepciones. Sigo leyendo.

«Si, el amor; ahora comprendo cuanto debió querer á Pablo la tierna Virgínia! ¡Ay! ¡mi adorado Carrasquilla, que

largas se me hacen las horas que paso ausente de tu lado! Para colmo de desdichas, mi mamá se ha propuesto mortificarme noche y día, con sermones de dos y tres horas, desde que ha sospechado nuestras relaciones. La pobre es muy buena, pero se ha vuelto ahora muy cargante.»

—¿Que te parece este párrafo. Teresa? ¡Conque me he vuelto cargante! ¡Y eres tú quien lo dice, hija ingrata y desleal! Te embromo porque te doy buenos consejos: porque velo sobre tus pasos...

«Mi mamá se ha olvidado de que en su tiempo ha debido estar tan enamorada como yo. Así son las señoras de antaño...»

—Te equivocas mentecata. Yo no soy la vieja que te figuras. Treinta y cinco acabo de cumplir el 30 de Agosto, día de Santa Rosa, que fué mi santo. ¡Anciana! ¡No sé como me contengo, Teresa, y no te rompo una tabla en la cabeza!

«Yo todo lo sufro por tu amor; pero procura que llegue el día en que podamos formar nuestro nido y arrullarnos como dos tórtolas enamoradas. Recibe un abrazo, un beso, y el corazón de tu Teresa.»

¿Has escuchado? ¿Que dices? Vamos á ver: ha llegado el momento de las explicaciones ¿Por que callas?

—Porque yo tengo la culpa de lo que ha pasado (llorando.)

—¡Ajá! ¿Lloras?

—Sí, toda mi vida he de llorar por no haberle hecho caso al pobre Carrasquilla.

—¿Como?

—El me dijo: «Chica, no me escribas, porque ahora se están cometiendo muchos abusos con las cartas particulares. Le escribe uno á un querubín, y para la carta en manos de un demonio.»

RIPPER.

Colaboración

A les portes de la gloria

Rondalla

Un jovenot de Tarascó, qui nomia Bernat, morí cop en sech, y aná a caure a l'eternitat tot d'una.

L'home no sabia anar y divagava per l'altre mon trist y sense sebre per on pendre. A la fi destria molt enfora un llum, y encaminantse cap a ell, se troba en les portes del cel.

En Bernat tocá tot d'una a la baula.

—¿Qui es?—pregunta Sant Pere.

—Jo!

—¿Y qui ets tú?

—En Bernat.

—¿En Bernat de Tarascó?

—Sí-fa; el mateix.

—¡Empero, condemnat!—diu Sant Pere—¿com t'atreveis a entrar en el cel, si fa vint anys que no has resat, ni has dejunat en vida teua, ni has passat un dia sense flastomar?

El pobre Bernat no gosava contestar. Pero confús y avergonyit, digué:

—¡Es veritat, senyoret! ¡Som un miserable pecador, indigne de que me perdonin! Confés que he faltat gravement a Deu.

Pero, veu, ara som aquí; y desitjaria que me donaseu llicencia per veure al meu oncle per darli noves de Tarascó.

—¿El teu oncle?

—El meu oncle Matery.

—T'aconsey que no'm parlis d'ell. Está en el purgatori per cent anys.

—¡Oh desgracia! ¿Per cent anys? ¿Y que ha fet el pobre?

—Ja sabs que portava la creu en les processons.

—¡Si, senyor.

—Donchs, un dia volgueren ferli una broma un grupat de atlots, y un d'ells li preguntá:

—¡Uep, Matery! ¿Que dus demunt les espalles?

Després li digué un altre:

—¡Uep! Matery! ¿Que dus aquí?...

Llevores un tercer, y un quart y un quint repetiren la mateixa pregunta y aleshores en Matery, cegat per l'ira, per-

dent el cap y olvidantse del respecte que devia a la funció, los respongué:

—¡Ah dimonis! Si'n dugues un de vosaltes, duria un pillo a l'espalla!

Cop en sech morí en Matery, victima d'un atach apopléctic, causat per l'ira.

—Be: ¿y no podria veure a la tia Dorotea?

—¿Sa tia Dorotea? Estará a l'infern, porque jo may l'he vista per aquí.

—No es raro, porque tenia una llengua infernal, era una bestia. Figuraus, senyor...

—Atura, Bernat, porque no puch perdre el temps escoltant. He d'anar a rebre a un pobre femeter a qui la mula amb una cossa l'ha enviat a l'altre mon-

—Pero ja que som arribat aquí, mostra-me lo que hi ha dins el cel.

—Es impossible.

—Recordau, senyor, que mon pare dú el vostre penó en les processons.

—Be—diu el sant. En gracia dels merits de ton pare, tendrás lo que demanes. Pero no veurás el cel mes que per espay d'un minut, y no hi aficaras mes que'l nas.

—Ja me basta.

Y mentres el porter del cel mitjorria la porta, en Bernat se girá de costat y hei entrá d'espalles.

—Y ara ¿que fas? diu S. Pere.

—Sa claror me fa mal—contesta en Bernat.—Però no hajeu pò de res. Quant hi haja posat el nas, no donaré una passa més.

Sant Pere va comprende que aquell homo s'havia rigut d'ell. No obstant, el deixá fer, y quant va esser un minut, comensá per ferlo sortir.

—¿Creus ara que romandrás per aquí—li preguntá.

—Si teniu altres feines, vos ne podeu anar tranquil. Jo sortiré tot-sol... quant surta, porque no fris gayre.

—No mos avenim amb aixó.

—Be: jo comprendia una tal severitat si aquí el lloch fos reduit; pero...

—¡No hi ha perons qui valguen! Te deman que surtis immediatament. Si ara passás Deu per aquí, veuries tú...

—Idó ara no me'n vaig. Sempre he sentit dir que un deu romandre allá on se troba bé.

Sant Pere estava tot cremat, tant desesperat que no sabia de quin cap fer estelles.

Al punt se decidí per aná a cercar a Sant Iu porque li donás consey.

—Dos y tot, si los vols—diu Sant Iu.

Y Sant Pere li contá la feta.

—S'es mester—va respondre Sant Iu—nombrar un procurador y citar en Bernat pera que comparezca davant el tribunal de Deu.

Sant Pere trobá que era cosa difícil que se trobás en el cel a un procurador y a un satz; per aixó es que rebutjá el consey. El sant estava com un escarabat entre borres; fins que de pronte veu a St. Lluch, el qual, al veure a-n el seu company malhumorat, se detengué per preguntarli si Deu l'havia senyat altra volta per alguna falta mes o menos grave que podia haver comés.

Sant Pere li contá lo que passava diguenli que no trobava ningun medi per tirar a-n en Bernat fora del cel.

—¿Y d'on es aquest homo, preguntá Sant Lluch?

—De Tarascó.

—¿De Tarascó? ¡Idó, ja estam salvats! Jo com a amich que som dels bous y patró dels toreros, estich molt ben relacionat a Arles, Beaucaire, Tarascó, y Nimes. Conech per lo tant a la gent d'aquestes comarques y sé com les hem d'agafar.

—¡Ja ho veurás!...

Sant Lluch alsá la vista per l'espay, y va fer senya a un esbart d'angels que aleshores volaven pels aires.

—¡Ninets, ninets!—s'exclamá—manifestantlos que s'acostassen. Escoltaume bé. Sortiren del cel y en passar per la porta, cridaren volant rapidament: «¡Els bous, els bous!»

Dit y fet, quant els querubins passaren per la porta, cridaren a la una, així com los ho havia dit: «¡Els bous, els bous!»

El pobre Bernat no's pogué repre-

de y caigué dins les xerxes que Sant Lluch havia exteses aposta.

Com es vetla-llissa!—cridá.—¿Y per aci que hi ha corregudes de bous?

Y's posá a correr darrera els angels precipitadament.

Llevores les portes de la gloria se tancaren en sech. Sant Pere posá el biuló y treguent el cap per la finestreta, va dir entre rialles:

—¿Que te pareix la cosa, Bernat?

—No heu pensat malament—digué ell. Pero si lo dels bous hagués estat ver, vos assegur que no me'n dolria de la pérdida del lloch aon estava no fa gaire temps.

Y sense afegir una paraula, el pecador, caigué en les profunditats de l'abisme.

FREDERICH MISTRAL.

Per la traducció.

EL FLUVIOL DE LA VALL.

Palma, 17-9-09.

Variedades

Costumbres de la India

Una antigua costumbre del Travancore (India) exige que cada maharajá ó reyzeulo indigena qua sube al trono de aquel Estado dé una vez su propio peso en oro á los pobres de sus dominios.

Esta costumbre, llamada en el país «tulabkard», data de tiempos muy remotos; el maharajá puede ponerla en práctica en cualquier época de su vida, y se citan casos de algunos de estos soberanos que, habiendo subido al trono muy jóvenes, se han apresurado á hacer su «tulabkard» antes de crecer más, con el fin de economizar todo el oro posible. Puede comprenderse, sin embargo, que el soberano que procede de esta manera no puede contar nunca con la simpatía de su pueblo.

En honor á la verdad, la mayoría de los maharajás, cuando se acerca la época designada para la limosna, comen mucho y hacen poco ejercicio, con el fin de engordar en beneficio de sus pobres.

La historia conserva los nombres de algunos que en el momento de «tulabkard» pesaban tanto que no tuvieron dinero bastante para pagar esta deuda de caridad y hubieron de armar guerra á algún reino vecino para sacar la limosna del botín.

Un combustible nuevo

Un ingenioso inventor acaba de demostrar una vez más que hay pocos dichos populares tan exactos como el de que «todo se aprovecha en este mundo». Hasta ahora, una gran parte de los residuos de pulpa de remolacha que salen de las fábricas de azúcar se perdian sin utilidad alguna práctica. Una parte de ellos eran utilizados para la alimentación del ganado, pero el resto no se empleaba en nada.

En virtud de la nueva invención, estos residuos, hasta ahora inútiles, vienen á constituir un excelente combustible. Mezclados con residuos de carbón de cok y formando un conglomerado por medio de la brea, constituyen tabletas ó tarugos que arden muy bien, desarrollando por término medio 8.000 calorías, y sin dar casi humo.

El match trasatlántico

Durante algunos dias ha estado pendiente la curiosidad pública, avivada por los detalles telegráficos, del «match» del Océano entre los vapores «Lucania» y «Lusitania», dos barcos enormes que lanzaron á la fiebre de las velocidades, con una tranquilidad que no hace mucho hubiera parecido temeraria.

Estas naves han perdido ya su misión de embarcaciones al uso para adquirir el de verdaderas ciudades flotantes, ya que sus camarotes se hallan divididos en calles y en números, y cada pasajero es el vecino de una ciudad importante, pero de una ciudad que se mueve, que viaja, devorando millas, que va de uno

á otro continente con la velocidad de un tren expreso.

Nada como esas ciudades flotantes de acero, sintetiza mejor el progreso moderno; de las cuales una ilustración inglesa publica algunos fotografados comparativos con las pirámides de Egipto, con la Torre Eiffel, con la catedral de Westminster y con los edificios, en fin, más elevados y grandiosos del globo. Buques á cuyo bordo se publican periódicos diarios, se está en comunicación durante el viaje, constante con todo el mundo, por medio de la telegrafía sin hilos, se verifican carreras de bicicletas, y hasta hay jardines públicos en los cuales pasea la gente como en tierra firme, sin sentir el mareo porque las olas se estrellan contra el costado del barco como si fuera éste una roca.

Sólo falta ahora saber si el vencido se contentará con el resultado ó si por el contrario hará surgir de sus arsenales un nuevo monstruo más poderoso que el anterior, que bien podría acontecer.

Nuevo motor naval

El almirantazgo británico se está ocupando sin perder momento en el estudio de una nueva forma ó tipo de motor y propulsor para los barcos de la armada que está destinado á causar en la navegación del mundo entero una gran revolución.

El inventor del nuevo modelo es cierto Mr. F. Maltman de Chelsea, y se dice que hasta ahora sólo se han hecho pruebas con modelos en la Serpentina y en el Támesis, lográndose en ellas velocidades tan enormes, que existe la convicción de que estableciendo el nuevo motor y propulsor en un torpedero de los que movidos por vapor tiene la Gran Bretaña á docenas en su armada, se le podrá imprimir hasta una marcha media normal de «cien millas por hora».

Así lo aseguran varios periódicos serios de Londres.

Una avispa más fuerte que el tiempo

Resistir en este mundo 105 años para morir después por una causa tan fútil como la picadura de un insecto, es una suerte bien triste. Esto es lo que le ha ocurrido á una señora apellidada Cox, de Forest-hill (Inglaterra). La anciana celebraba su centésimo quinto cumpleaños, y después de pasar un agradable rato en su jardín con algunos invitados, al entrar en la casa fué picada en el cuello por una avispa. Aunque se aplicaron todos los remedios á mano, la desdichada falleció enseguida. En los últimos treinta y siete años no había tenido ni una sola enfermedad.

Más rico que diez monarcas.

Comparando la renta anual de que disfruta el archimillonario norteamericano Rockefeller, con las listas civiles de los soberanos de Europa, resulta que el «Rey del Petróleo» percibe cada quince días una suma análoga al sueldo anual del Rey de Inglaterra; cada diecisiete horas el equivalente del sueldo de M. Fallières; cada veintidós dias, el de los sueldos de los reyes de Grecia y Dinamarca; cada cuarenta y ocho, el de la Reina Guillermina; cada cuatro dias, el del Rey de Bélgica; cada diez dias, el del Rey de España; cada once dias y medio, el del Emperador de Austria; cada dieciocho dias, el del Kaiser, y cada veinticuatro dias, el del Sultán Abdul-Hamid de Turquía.

Castigo á los bigamos

En Hungría se somete á los bigamos á un extraño castigo que consiste en vivir con las dos mujeres y en la misma casa.

Este castigo es realmente original, pero seria más terrible si la ley obligase á los bigamos á llevarse al domicilio las dos suegras.

Vayan pensando en ello los legisladores húngaros y verán como se acaba el delito de bigamia.

Actualidades

Solidaridad gallega

Coruña.—Se ha publicado el manifiesto de la junta organizadora de la Solidaridad gallega.

El documento es muy extenso, y lo suscriben ocho catedráticos, un banquero, seis abogados, tres empleados, tres tenientes de alcalde, un concejal, cinco industriales, un fabricante, diez comerciantes, tres médicos, un ex-diputado, cinco propietarios, un coronel retirado, dos publicistas y un notario.

Lo ha redactado el abogado señor Rodrigo Sanz.

El manifiesto va dirigido a España entera, para que conozca el sentido y espíritu del movimiento, y después se dirige especialmente a Galicia, diciendo que el movimiento tiende a sacarla del retraimiento político en que se halla por la abstención de sus electores, imponiendo Galicia su voluntad sobre las bases del amor patrio, la autonomía municipal y la mancomunidad de municipios.

Considera a la región como núcleo natural que contribuirá grandemente a la regeneración de España.

Interésase en el manifiesto, que en la Solidaridad se haga abstracción del color político de cada cual, para atraer a las masas neutras al ejercicio de la ciudadanía.

Dicen que la primera labor de la Solidaridad será destruir el caciquismo y estudiar los problemas y necesidades de la región.

Se ocupa luego de Cataluña, a la que llama Covadonga de esta nueva reconquista del alma española.

Hace constar que la entrada de los representantes solidarios en el Parlamento constituyó el momento más solemne de las Cortes.

Encarece la necesidad de depurar el censo electoral.

Afirma que se propone hacer propaganda en el campo y anuncia que se convocará una asamblea de Solidaridad gallega para examinar y aprobar el programa de la misma, que tenderá al fomento de la labranza y ganadería, a la difusión de la cultura, a la organización del crédito agrícola, redención de censos, foros, etc.

Ferrocarriles secundarios

La Gaceta ha publicado la ley modificando la de ferrocarriles secundarios, al mismo tiempo que el reglamento hoy vigente.

En ella se establece que el capital máximo cuyo interés garantiza el Estado, no excederá nunca de 80.000 pesetas por kilómetro.

Para los efectos de la garantía del interés, los gastos anuales de exploración por kilómetro se deducirán de los ingresos brutos por medio de una fórmula compuesta de dos términos: uno constante y otro variable y proporcional al producto kilométrico bruto.

Quedan fusionados y constituyendo un plan único de ferrocarriles secundarios subvencionables por el Estado, con garantía de interés, en la forma expresada en la ley de 30 de Julio de 1904 y en la presente, los dos planes de dichas vías, respectivamente aprobados.

Tanto el material fijo como el móvil que se empleen en la construcción y explotación de los ferrocarriles secundarios, serán de producción nacional.

Únicamente los artículos cuya producción no sea corriente en España podrán importarse del extranjero, mediante el abono de los correspondientes derechos de arancel.

Se autoriza al gobierno para otorgar concesiones de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés por el Estado, hasta completar una red de 3.000 kilómetros, sin que pueda rebasar esta cifra hasta que se halle autorizado para ello por una nueva ley.

Próxima labor parlamentaria

La Epoca, órgano de los conservadores, publica en su número del lunes un artículo titulado «La labor próxima», en que dice que el gobierno cumple lo que había ofrecido, convocando las Cortes para el 10 de octubre próximo.

Añade que, con preferencia, se discutirán los presupuestos porque el partido conservador que tanto afán tuvo en acabar con los presupuestos liberales no va a ser quien los restablezca nuevamente, sino que procurará que puedan regir aquellos en 1.º de enero de 1908.

Estima La Epoca que los presupuestos no serán objeto de grandes discusiones porque descargado el de ingresos de todas las reformas tributarias que fueron aprobadas en la temporada última, y no teniendo el de gastos otra variación trascendental que los servicios de Marina, no cree que pierda mucho tiempo en ellos, porque es lógico suponer que se dedique a proyectos de más importancia.

El proyecto de Administración local, que es el único de la orden del día que puede discutirse inmediatamente, ya que de los presupuestos no hay dictamen todavía, será objeto de mayor discusión, pues por la importancia que reviste, es seguro que todas las oposiciones lo examinarán con detenimiento.

No siendo de creer que por parte de nadie exista interés en entablar debates inútiles, puede asegurarse que si alguien suscita alguna discusión sobre los asuntos de Marruecos, cosa no presumible, se reducirá todo a un torneo oratorio en que expongan su parecer personal los señores que tomen parte en él.

De China

El Gobierno chino, deseoso de sacar a su país de la prostración en que se halla y atendiendo a los deseos de la mayor parte de los naturales, ha pensado ya en introducir las reformas más necesarias por ahora.

Se ha nombrado a varios de los personajes más instruidos del Imperio para que vayan en Comisión a las cortes europeas, con objeto de que allí estudien las modernas instituciones y las adapten después a las costumbres y tradiciones chinas.

Los comisionados encargados de esta importante misión permanecerán tres años fuera del Imperio, dedicados por completo a su trabajo.

La Virgen de Lourdes

Según la prensa francesa, han dado ya principio los trabajos preparatorios para el año jubilar de la Virgen de Lourdes, que comprenderá desde el 11 de febrero de 1908 (el aniversario de la primera aparición de la gruta de Massabieille) hasta el 11 de febrero de 1909.

El reverendísimo señor obispo de Tarbes, quien, como es sabido, es el diocesano de Lourdes, ha dirigido una carta circular a todos sus hermanos en el episcopado del orbe, invitándoles a tomar parte en las manifestaciones de la piedad católica durante su año jubilar, y para promoverlas propone tres cosas:

1.ª La constitución en cada diócesis de un Comité encargado de organizar las peregrinaciones y fomentar las fiestas parroquiales, a fin de que todos los católicos se asocien en espíritu a las espléndidas solemnidades en honor de la Inmaculada.

Dicho Comité tendrá comunicación directa con la Comisión central, que ha empezado a funcionar en Lourdes.

2.ª Dirigir preces a Su Santidad el Papa para que extienda a la Iglesia Universal el rezo del oficio propio de la aparición de la B. V. María Inmaculada, vulgo de Lourdes; y

3.ª Concurrir en peregrinación, durante el año 1908, con los respectivos diocesanos, al santuario de Lourdes.

La indicada comisión central está constituida por monseñor Schoepfex, obispo de Tarbes, presidente, y distinguidas personalidades del Cabildo de la misma catedral y del santuario de Lourdes.

Inundaciones en Málaga

Es Málaga la capital de la provincia de su nombre, con 140.000 habitantes. Los últimos estribos de la sierra de Abdalajis por el N., la sierra de Mijas al O. y las ramificaciones de la Alhama por el E. forman la Hoya de Málaga y la abrigan de los fríos vientos del N.; las brisas del Mediterráneo, en cuyas orillas se asienta la ciudad, templan los rigores del estío, y estas circunstancias excepcionales producen un clima hasta tal punto primaveral, que bien puede afirmarse que en aquella región, donde no se conocen los extremos rigurosos del frío, existen condiciones naturales suficientes para considerarla como una de las estaciones del invierno más adecuadas de España para competir con los puntos más frecuentados por este concepto.

Málaga, después de Sevilla, es la ciudad más populosa de Andalucía; menos rica en artísticos monumentos árabes que

Granada, Córdoba ó Sevilla, de antigüedad y recuerdos históricos menos notables que Cádiz, su rival en la costa; debe a la exuberante fertilidad de sus campos y a su puerto, salida natural de los productos propios, el haber adelantado, no sólo a la mayor parte de las poblaciones del Mediodía de España por el número y actividad de sus habitantes, sino también al resto de ella, donde no es sobrepujada en importancia industrial y mercantil sino por Barcelona.

Por el puerto de Málaga, uno de los más concurridos del Mediterráneo, salen los productos de su provincia y los de las provincias de Córdoba y Granada, sus vecinas. Los artículos que exporta, azúcares, vinos, aceites, naranjas, higos, frutas de todas clases, y sobre todo pasas, son producidos, sin embargo, en la mayoría, en sus propios campos, cuya feracidad es secundada admirablemente por los canales de riego que, partiendo del Guadalhorce, fertilizan la vega de Málaga y recuerdan los adelantos agrícolas debidos a la dominación musulmana. El plomo, hierro, azufre, y otra porción de productos minerales que se extraen del mismo suelo y del de Almería, contribuyen no sólo a sostener considerable exportación, sino también a crear y fomentar ramos especiales de la industria.

Poseedora Málaga de primeras materias en abundancia, se ha visto obligada a disponer de establecimientos industriales donde transformar aquéllas, y cuenta con numerosas fábricas de jabón é hilados, de productos químicos, de azúcar de caña, fundiciones y destilerías de mucha fama, reconocida en todas partes.

Vista desde el mar la población ofrece un panorama encantador, en el que se destacan en primera línea los edificios modernos levantados en la cortina del muelle, y las numerosas fábricas cuya existencia anuncian las humeantes chimeneas diseminadas en todos los alrededores de la población. Hacia el centro se vé la catedral, de majestuosas proporciones, que domina el puerto y parece tan grande como el resto de la ciudad, y a su espalda y en el último término la sierra, que como un vistoso anfitrion presenta las blancas casitas diseminadas y como perdidas entre viñedos y olivares.

El Guadalmedina, riachuelo de poca importancia, que en la época de las lluvias pugna con frecuencia por ensanchar su modesto cauce, divide a Málaga en dos partes desiguales que se comunican por medio de varios puentes; encontrándose a la orilla de dicho río los populares barrios de la Trinidad y del Perchel.

Casi en nuestra misma época han empezado a aprovecharse algunas de las favorables circunstancias que Málaga posee para convertir las orillas de la Caleta, que se extiende al Levante, en lujosa barriada, donde modernas edificaciones rodeadas de preciosos jardines ofrecen a la aristocracia del país y a la colonia extranjera gratas viviendas para invernar ó para gozar de la frescura de las brisas marítimas y de los baños durante la época veraniega.

No posee Málaga tan marcado sabor moruno como otras ciudades de Andalucía, ni conserva, como ya se ha indicado, monumentos artísticos de gran valía procedentes de aquella época. El lugar secundario que durante la dominación musulmana le cupo en suerte no dió lugar a que el genio árabe labrara en ella suntuosos alcázares ó soberbias mezquitas. La creciente importancia de su comercio luego, y la actividad creciente de sus habitantes, hicieron desaparecer bien pronto las huellas de la anterior civilización, transformándolas, adaptándolas a los nuevos rumbos que poco a poco han dado a la moderna Málaga el rango de que legítimamente se enorgullece.

Entre los edificios notables descuella la catedral, obra de la época del Renacimiento, el Hospital Provincial, de moderna construcción y amplias dimensiones, situado en la margen derecha del Guadalmedina y en la proximidad del barrio de la Trinidad. La Aduana, ocupa un soberbio edificio. Hay otros edificios notables, entre ellos dos teatros, el palacio episcopal y el Hospital Noble, de fundación particular.

En esta importante ciudad, como igualmente en toda la provincia de Málaga han corrido grandes temporales, produciéndose inundaciones que han causado grandes pérdidas materiales y buen número de víctimas. A continuación damos detalles de estas lamentables inundaciones.

La tormenta.

El martes, a las dos de la madrugada, empezó en Málaga una terrible tormenta, cayendo enorme chubasco.

El Guadalmedina creció rápidamente; a las tres había rotó ya los paradones, arrastrando los enormes pilares que sostenían los puentes de madera de la Aurora y Santo Domingo. Las aguas inundaron los barrios de Perchel y la Trinidad, Capuchinos, lado izquierdo de la calle de Larios y barrios céntricos hasta las proximidades de la catedral.

Telegrama del Gobernador

El gobernador de Málaga dió cuenta

al Ministro de la Gobernación de lo acaecido en dicha ciudad. Por el siguiente telegrama puede hacerse cargo de la magnitud de la inundación:

«Málaga, 24, 1 t.—Acompañado del teniente coronel de la Guardia civil he recorrido a caballo todas las calles de los barrios inundados. En muchos de ellos he marchado con el agua al pecho del caballo. Hasta ahora se han recogido 16 cadáveres; pero es de creer aparecerán más, pues se sabe de algunos entre los escombros y de otros que el río ha arrastrado. Los destrozos son enormes, pues casi todas las casas de las calles más castigadas tienen las puertas arrancadas por el empuje de las aguas, que han alcanzado gran altura en los interiores. Sólo ha quedado en pie el puente de Tetuán, habiendo desaparecido por completo otros dos y el del ferrocarril cerca de la desembocadura del Guadalmedina. Las aguas continúan bajando, pero el tiempo sigue amenazando. La vía férrea está cortada en varios puntos, entre ellos en Campillos, donde ha habido gran destrozo. También he recorrido las calles céntricas, donde está el comercio rico, que ha sufrido mucho, especialmente el de la calle Nueva.

«He visto dos casas completamente derruidas, y espero que sea posible ordenar un reconocimiento general, pues son muchas las que amenazan ruina.

«En la iglesia de la Aurora las aguas han arrancado y arrastrado las puertas y altares, subiendo más de dos metros.

«También las parroquias de S. Pablo y Santo Domingo han sufrido mucho, perdiendo el archivo esta última.

«Otro muy grave conflicto surgirá, por haber destruido la avenida el sifón y parte de la cafetería de Torremolinos, que surte la población.

«Debo también manifestar a V. E. que ya empiezan a acudir a este Gobierno familias sin pan ni hogar que imploran socorros, y es evidente que este problema ha de presentarse inmediatamente con caracteres graves.

«He convocado para esta tarde la Junta de autoridades, y para esta noche reunión entidades sociales y mayores contribuyentes, y por el pronto, el diputado por Málaga D. José Alvarez, reparte limosnas y mil raciones de comida.»

Posteriormente el gobernador, en una conferencia con el Ministro, añadió que había recorrido de nuevo a caballo todas las calles inundadas, que los cadáveres encontrados hasta ahora en la capital son 19; que los destrozos en las casas de barrios pobres son enormes, teniendo destruidos los muebles y objetos casi en absoluto y que las aguas han bajado, pero una espesa capa de lodo obstruye calles y pisos bajos.

Dice también el gobernador que ante tan penosa situación ha reunido a las autoridades.

Según noticias del alcalde de Vélez Málaga, en la madrugada del mismo día se desencadenó una espantosa tormenta sobre aquel término y el inmediato de Benamargosa, causando terribles daños. Iban extraídos 16 cadáveres de los ríos que dan nombre a dichos pueblos, temiendo haya causado mayores pérdidas. El vecindario está consternado.

El alcalde de Benamargosa ha participado que la inundación anegó la iglesia y muchas casas, quedando sus moradores sin ninguna clase de recursos, y añade que hasta ahora han aparecido ahogados ocho personas, siendo de creer que pertenezcan a los 16 anteriores.

De Campanillas, las noticias son confusas, pero según los informes que se reciben, es de creer que sean bastantes las víctimas y de gran importancia los daños.

También comunica el gobernador, refiriéndose a la capital, que ni la fábrica del gas, ni la Compañía alemana de electricidad, pudieron suministrar luz.

El ministro de la Gobernación dió instrucciones al gobernador de Málaga, ofreciéndole el envío de las fuerzas que considere necesarias y de aquellos otros auxilios que pueda realizar de momento el Gobierno.

El gobernador agradeció la actitud del ministro. Añadió que procuraría evitar desmanes, disponiendo de la fuerza que tiene a sus órdenes.

Dijo también que la Guardia civil se ha conducido extraordinariamente bien, auxiliando a cuantos estaban en peligro, y distinguiéndose especialmente el teniente coronel. Está muy fatigada y ha quedado casi toda la fuerza acuartelada en la capital, donde ha sufrido importantes perjuicios, pues la inundación alcanza a las viviendas de los casados y de algunos oficiales, que han perdido sus ajuares y no han podido cambiar sus empaquetadas ropas.

Le ha parecido justo darles algún descanso y que puedan atender a sus familias.

Muchos más detalles comunican de las inundaciones de Málaga, que no publicamos por su mucha extensión. Las escenas ocurridas, han sido horripilantes, no bajando de 70 el número de personas que han perecido ahogadas y siendo grandísimas las pérdidas experimentadas por aquella fértil provincia.

Crónica palmesana

El general Weyler y la cuestión de Marruecos.—El cupo de Baleares.—D. Alejandro Rosselló ya protestó de la ley.—El Obispo de Sión.—Las juntas electorales y la formación del censo.—Acto que debería imitarse.

Palma, 27 Septiembre.

Tal vez cuando estas líneas sean leídas por los lectores de este semanario el general Weyler habrá salido de Palma, dirigiéndose a Barcelona y de allí a San Quintín de Mediona y cuando se abran las Cortes estará ya en Madrid. Si es cierto lo que por aquí se dice, nuestro paisano intervendrá en el Senado en el debate que se planteará seguramente sobre la cuestión de Marruecos. No es para nadie un secreto que el general Weyler tiene criterio formado sobre los sucesos que en el Magreb se desarrollan, opinión que discrepa del plan trazado por el Gobierno y la actitud por éste adoptada. No está, pues lejano el día en que saldremos de dudas y podremos apreciar el alcance de los futuros debates parlamentarios, que tanto interés van a despertar, por tratarse en ellos asunto que tan directamente afecta para afirmar nuestra personalidad en Africa.

El diario La Almudaina días anteriores llamaba la atención sobre una protesta de los menorquines en contra del excesivo cupo que corresponde a aquella isla y lo hacía extensivo a Mallorca é Ibiza. «Por qué, venía a decir el colega, Baleares ha de dar mayor cupo que otras poblaciones del continente? El colega no contesta a la pregunta.

Si no es infiel la memoria, el mayor número de soldados que nosotros damos es a cambio de que nuestros paisanos no salgan de estas islas para servir al Rey.

La queja que ahora lanzan los menorquines y que ha acogido el referido colega, ya la lanzó el diputado a Cortes don Alejandro Rosselló cuando en el Congreso se discutió la ley de reclutamiento vigente y que presentó el ministro de la guerra conservador general Linares. El Sr. Rosselló, desde los escaños protestó de que se aprobara dicha ley, que en su concepto era altamente perjudicial para las Baleares; en aquel entonces aquellas palabras no fueron atendidas por el Congreso, y aquí, no se apreció el alcance de los razonamientos de nuestro amigo. Hoy que han transcurrido cerca de cuatro años, empezaron a exteriorizarse las protestas...

Algo tarde llegan, pero el Sr. Rosselló puede hallar cierta satisfacción de haber en aquel entonces interpretado los sentimientos del país.

Desde ayer se encuentra en esta el Ilmo. Sr. Obispo de Sión. Ha venido de Ibiza el padre Cardona en donde tiene a su familia. El pasar a Palma es permanecer unos días al lado de sus amigos y recorrer algunos sitios pintorescos de esta isla. Irá a las cuevas de Artá y su espíritu artístico se sentirá admirado ante la grandiosidad de aquel prodigio de la naturaleza; y después visitará Miramar, ese rincón encantado que tan cerca tenéis los sollerenses. El pasear por aquellos contornos, el visitar la ermita y al bajar hacia el mar, surgirá ante la vista del ilustre ibicenco la magnífica figura de Raimundo Lulló...

Se ha constituido en Palma la Junta provincial del Censo Electoral, bajo la presidencia del presidente de la Audiencia Sr. Astudillo, conforme dispone la Ley. Esta nueva Ley, que adolece de algunos defectos actuales son las que no las tienen? hemos de reconocer que tiende a la purificación del sufragio. De los trabajos que ha de efectuar dicha Junta, que serán el examinar los ejecutados por las municipales, surgirá el nuevo censo el que se propone que sea lo más verdad posible. Se acabarán las ruedas electorales, finalizarán los votos duplicados y triplicados podrá decirse esto? Ayer se constituyó la Junta municipal del censo de población y por el interés que demostraron sus vocales, creemos que se ofrecerá un padrón de vecinos varones, de más de 22, años lo más exacto posible. Ahora, lo que hace falta es que las Juntas municipales electorales trabajen con cariño en este asunto.

Por lo que respecta a Palma, sabemos que el presidente de dicha Junta municipal electoral, el médico Sr. Oliver, tiene interés en que resulte lo más purificado posible, con lo cual se secundará la labor del Jefe de Estadística Sr. Serra. Particularmente, el partido liberal de Palma, se nos dice que entre sus socios se ha iniciado la idea de formar un censo, cuyo censo servirá para intervenir en el censo oficial, a fin de presentar las reclamaciones que se crean convenientes. No es cierto que este acto debían imitarlo los demás partidos políticos?—X.

Crónica Local

En la presente semana ha visitado esta Redacción el nuevo semanario «Heraldo de Inca» que desde el 21 del actual ha empezado a publicarse en la ciudad de aquel nombre.

Agradecemos la visita al novel colega y le deseamos una larga y próspera existencia.

Del repartimiento de los 528 hombres asignados a la Zona de Palma en el reemplazo del corriente año, para el Ejército activo, han correspondido a Sóller 57 mozos de los 79 que han servido de base para señalar el cupo de esta ciudad.

Fornalutx deberá aprontar para el Ejército tres mozos de los 4 declarados soldados.

Ha fracasado el proyectado servicio de automóviles entre Palma y Lluçmajor.

La causa de ello es el precio del pasaje, pues mientras el dueño del coche quería que fuese de 2'25 pesetas, los vecinos de Lluçmajor pretendían fuese de 1'50, por considerar que al primero de dichos precios el servicio no prosperaría.

El señor Mascaró, en vista de esto, vino otra vez a Sóller el sábado último, con su coche automóvil, para probar si le era fácil la circulación por la carretera del Coll, con el fin de dedicarlo al servicio entre Palma y esta ciudad, encontrando algunas dificultades para hacer las vueltas a causa de la mucha longitud del vehículo.

Dichas dificultades desaparecerían si se efectuaran algunas obras de ensanche en las curvas de la mencionada carretera.

El día 10 del actual se encargó de la escuela pública de niños de Fornalutx el maestro don Pedro José Fornés, para cuya escuela fué nombrado con carácter interino.

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento D. Ramón Escalas, por hallarse en uso de licencia el Alcalde D. Miguel Ripoll Magraner.

Este marchó al Extranjero a principios de semana.

En las obras de perforación del túnel mayor que se practican en la parte de Sóller ocurrió el sábado por la tarde una sensible desgracia.

El obrero Juan Gimenez Arnal, natural de Sesta (Tarragona), andaba por encima de un andamio cuando, debido sin duda a uno de sus movimientos, se separó un poco uno de los maderos, pasando dicho obrero una pierna por la hendedura abierta.

Los compañeros de trabajo del Gimenez le prestaron los primeros auxilios, trasladándolo a su casa, que la tiene en la calle de Ramón Llull, con una camilla que se improvisó.

El médico don Jaime A. Mayol Busquets acudió al momento a practicarle la cura, apreciándole la fractura de la pierna izquierda.

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, el sábado último en la Catedral de Palma promovió al *Subdiaconado*, entre otros, a nuestro paisano don Pedro Lucas Ripoll Estades, quien cantará la *Epístola* en el oficio mayor de mañana domingo.

Felicitemos por ello al señor Ripoll, felicitación que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Por causas que desconocemos se suspendió el domingo último la función de zarzuela que debía celebrarse en el teatro «Defensora Sollerense».

Durante la presente semana ha continuado la llegada de obreros de diferentes puntos del Continente para trabajar en las obras del ferrocarril Palma-Sóller.

La fiesta religiosa que la Archieofradía de Hijas de María dedica a su excelsa Madre, revistió el domingo la mayor solemnidad.

Tanto durante el oficio Mayor como en el ejercicio de la noche, la nave de nuestro templo parroquial estaba por completo llena de fieles. Hizo elocuentes sermones el Pbro. D. José Auba, que fueron escuchados con religiosa atención. La iglesia estaba adornada con esplendor y lujo é iluminada profusamente.

El lunes por la noche, á cosa de las doce y media, ocurrió una riña en la calle del Príncipe entre dos jóvenes de esta localidad, uno de los cuales estaba algo borracho. La pendencia comenzó en el café del Comercio por palabras mortificantes que aquellos se dirigieron, saliendo luego desafiados á la calle, donde, á pesar de la presencia de un guardia municipal nocturno, se agarraron, embistiendo con tal violencia á las puertas de la barbería de dicha calle que se abrieron instantáneamente, quedando rota la cerradura y causando el estruendo un gran susto á los que habitan dicha casa.

Los tres serenos acudieron al lugar de la contienda para prodigar, después de dirimida ésta, una tanda de garrotazos no á los dos contendientes, sino al que estaba borracho, de la que sacó tres heridas en la cabeza que manaron abundante sangre y que le fueron curadas la misma noche por el médico titular señor Marqués. Acudieron á la casa Consistorial el jefe de policía y el Alcalde accidental señor Escalas.

Ignoramos si se han depurado los hechos y si se ha averiguado, para hacer justicia, si la guardia municipal nocturna faltó á sus deberes, como hemos oído afirmar, azotando á un pobre beodo que horas antes andaba ya merodeando en tal estado por la plaza mayor y calles contiguas y al que debieran haber detenido.

Al dueño del café y á los dos contendientes la Alcaldía les ha multado con cinco pesetas.

Debiéndose constituir el próximo día 30 la Junta municipal del Censo Electoral, con arreglo á la nueva ley de 8 Agosto último, el Presidente de la misma don Mateo Colom y Rullán convocó días pasados á reunión pública y en la sala capitular de las Casas Consistoriales á los mayores contribuyentes por territorial é industrial para proceder al sorteo prevenido en dicha ley.

Resultaron elegidos Vocales de la Junta municipal del censo, de entre los mayores contribuyentes por territorial, los señores D. Pedro A. Mayol y Oliver y D. Jaime Rullán Arboua; y Suplentes, D. Andrés Oliver y Estades y don Nicolás Magraner y Morell. De los mayores contribuyentes por industrial, quedaron elegidos Vocales: don Jerónimo Estades y Llabrés y don Juan Ripoll y Magraner; y Suplentes, don Juan Enseñat Frau y don Jaime Valls y Piña.

A estos Vocales se añadirán el Concejal del Ayuntamiento D. Juan Morell Coll, que fué el que tuvo mayor número de votos cuando su elección, y el jefe de la Armada retirado D. José Palou y Ripoll.

Con la nueva ley electoral ha desaparecido toda intervención de los Ayuntamientos en la formación del Censo y en las operaciones electorales, cuyos trabajos correrán á cargo de las Juntas municipales mencionadas.

El vapor «Villa de Soller» que, según su itinerario, debía llegar ayer á nuestro puerto, se encuentra aún fondeado en el de Cete, donde le ha retenido el temporal reinante en aquellas aguas.

Hace varios días ha empezado la recolección y embarque de granadas con destino al mercado de la vecina República.

La cosecha es regular y bastante la demanda de dicho fruto, pagándose éste á razón de 6 pesetas la caga.

Parece cosa segura que el Dr. D. Emilio Conte, muy conocido en esta ciudad y que desde hace unos cinco ó seis años ejercía su profesión en el pueblo de Santa Margarita, fijará de nuevo su residencia en esta población, viniendo con tal objeto en la semana próxima.

La noticia ha de satisfacer, sin duda, á su antigua clientela.

Hoy ha empezado en esta población, la matanza de cerdos y confección de embutidos.

Han sido sacrificadas, según nota recordada en la Administración de Consumos, 20 cabezas.

Los cortantes expenden la carne de cerdo á 2 pesetas el kilogramo.

Conforme anunciamos, mañana domingo tendrá lugar la inauguración de la Cruz Roja de Sóller.

Al efecto, á las diez, se celebrará en la iglesia parroquial la bendición de una camilla y bandera, á cuyo acto asistirán los señores que forman parte de la Comisión de la Cruz Roja de esta ciudad, el Delegado en Beleares señor Valenzuela, algunos individuos de la ambulancia de Palma y buen número de invitados de esta localidad, entre ellos las autoridades.

Terminada la ceremonia, los concurrentes se trasladarán al Hospicio, en una de cuyas salas se servirá espléndido refresco.

Para solemnizar la inauguración de tan humanitaria institución, el Rdo. Cura-Arcipreste señor Maimó costeará á los asilados del Hospital una comida extraordinaria.

Al acto de la bendición hemos sido atentamente invitados.

La *Colombófila Sollerense* tiene anunciada entre sus socios una suelta de palomas mensajeras, que tendrá lugar en el día de mañana si el tiempo no les es desfavorable.

Para el punto de la suelta se verificará un sorteo entre los pueblos de Manacor, Felanitx, Andraitx, Muro y La Puebla.

Los premios serán en metálico.

Después de una semana de días en su mayoría desapacibles, esta tarde, desde las tres á las cinco ha caído sobre este término benéfica lluvia, la cual ha venido acompañada de ligero relampagueo.

El Jefe de Estadística de Baleares don Damián Serra, nos ha enviado atenta comunicación, participándonos que encargada la formación del Censo electoral á la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, á las oficinas provinciales de Estadística toca secundar su realización y por tanto solicita de nosotros nuestro apoyo, puesto que para evacuar con esmero el importante servicio que se le encomienda como Jefe de Estadística de la provincia, necesita de la cooperación de todos los partidos políticos; de las sociedades obreras; de las personas de viso; del pueblo y en fin de todas las clases sociales, para llegar al nobilísimo ideal de poseer un Censo electoral perfecto, necesidad que nos impone la civilización y cultura de los tiempos actuales; cooperación que cada uno debe prestar en la parte que le corresponda á la eficacia del empadronamiento que debe llevarse á cabo.

Tomamos nota de todas las manifestaciones del Sr. Serra y cuenta desde luego con nuestro apoyo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14 de Septiembre de 1907

La presidió el Alcalde don Miguel Ripoll, asistiendo los Concejales señores Escalas, Rotger, Morell, Castañer Arboua, Joy, Forteza, Castañer Bernat, Frontera y Colom.

Fué leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia promovida por don Juan Oliver Busquets, pidiendo autorización para aprovechar los desperdicios del agua de la fuente establecida en la barriada del Puerto y en el sitio conocido por el *Porcho des Calafats*. Enterada la Corporación y considerando el carácter interino de dicha fuente, acordó manifestar al solicitante que no tiene inconveniente en que aproveche parte de los desperdicios que señala, mientras existan y construya las obras necesarias sin perjuicio de terreno, pero con el bien entendido que esto no constituye ningún privilegio, ni esta autorización se concede con carácter exclusivo, quedando á salvo el derecho de los demás vecinos á producir iguales demandas y obtener idénticos beneficios.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Capitán General de estas islas, en la que manifiesta que por R. O. de 3 del corriente se ha dispuesto, en vista del informe de esta Alcaldía de 4 de Julio último, que se anuncie la vacante de una de las dos plazas de guardia municipal de este Ayuntamiento para su publicación y provisión en forma legal. En-

terada la Corporación acordó cumplir esta disposición.

Se dió cuenta de otra comunicación del señor Gobernador civil de esta provincia en la que manifiesta que no es de su incumbencia otorgar la autorización para realizar el proyecto relativo al ensanche de la plaza de la Constitución y construcción de la casa Consistorial, porque afectando á la travesía de la carretera de Palma á Sóller y cauce del torrente público, dicha autorización corresponde otorgarla el señor Ministro de Fomento con arreglo á la Ley de Obras públicas y Reglamento para su ejecución; manifestando además que al proyecto debe añadirse el plano general detallado y la travesía aprobada y la que se propone, perfil longitudinal de ambas travesías y sección del Puente con detalles del cálculo de espesores en la clave, riñones y estribos, fórmulas aplicadas y sobrecargas admitidas. Enterada la Corporación acordó cumplir lo dispuesto en dicha comunicación y solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento la autorización correspondiente a fin de poder realizar dicho proyecto.

El señor Presidente manifestó que el propietario de la casa n.º 24 de la calle del Mar don Juan Coll Bernat, le había hecho proposiciones para demoler la fachada de dicha casa y volverla á construir con sugestión á la línea del plano aprobado de la citada calle; para ello desearía que el Ayuntamiento le abonara la faja de terreno que cede á la vía pública, más los perjuicios que con esta reforma se ocasionarán á su dicha casa. La Corporación enterada, y considerando que la casa de referencia se halla situada en la parte más estrecha de la calle del Mar en sitio que no permite el paso de dos carruajes, lo cual ocasiona notables perjuicios al tránsito público tanto á pie como á caballo y es motivo de diarios conflictos la circulación de carruajes por dicha calle, en el sitio de referencia; acordó aceptar dichas proposiciones, abonando al interesado, si en ello se conforma el importe que resulte del justiprecio que de dichos perjuicios y faja de terreno, emita un facultativo competente que designará esta Alcaldía.

Se acordó satisfacer á don Bartolomé Castañer 3'75 pesetas por la destrucción de un animal dañino.

Dióse cuenta de una respetuosa instancia promovida por los cortantes de esta ciudad en la que después de muchas consideraciones encaminadas á atenuar su culpabilidad por no haber dado cumplimiento á ciertas disposiciones que les notificó la Comisión de policía de este Ayuntamiento para que colocaran sus establecimientos en las condiciones exigidas por las Ordenanzas Municipales, suplican al Ayuntamiento se sirva condonarles la multa de 5 pesetas que á cada uno de ellos impuso esta Alcaldía, en virtud de acuerdo de esta Corporación, por no haber dado cumplimiento al mandato de dicha Comisión durante el tiempo prefijado; y que se releve además á las expendedorías vulgarmente denominadas de *Na Lava*, del *Carnisse Nou* y del *Cayetano Pollensi*, de la obligación de dar á sus mesas de expender carne, pendiente hacia fuera, por el mucho coste de la operación y porque en la forma como están establecidas cumplen el espíritu que informa las Ordenanzas Municipales, de que la carne puesta á la venta esté á la vista del público. Enterada la Corporación, después de detenida discusión acordó desestimar dicha petición en la parte relativa á condonar las multas impuestas, pasando á informe de la Comisión de policía dicha solicitud en la parte relativa á la segunda petición.

Puesta sobre el tapete la cuestión relativa al sitio donde conviene instalar las fuentes de vecindad, con motivo de la canalización de agua potables que se realiza por las calles de Bauzá, Rectoría y Mar, y habiendo la Comisión de aguas del Ayuntamiento examinado sobre el terreno el lugar más apropiado y conveniente, la Corporación después de oído el parecer de la Comisión, acordó instalar una fuente en la calle de la Gran Vía, frente á la casa rectoral, otra en la calle de la Romaguera cerca la calle del Mar y la otra en la plaza de América; haciendo por unanimidad constar, respecto á esta última, que su instalación al final de la calle del Mar por las inmediaciones de *Ca Mestre Jaume Nofre*, sería más económica y tal vez hoy por hoy más útil por su mayor población; pero á pesar de ello, es mas preferible emplazarla en la plaza de América, centro del ensanche del Noguera y la carretera del Puerto, que va poblándose poco á poco y á cuyo sitio indefectiblemente, se habría más tarde de trasladar, por ser su verdadero emplazamiento; contribuyendo por de pronto con esta mejora á fomentar dicho ensanche, ornamentando su plaza y haciendo más agradable y ameno aquel sitio, punto de parada de todos los turistas que llegan á esta población, con lo cual el Ayuntamiento llena una de sus misiones más estimadas sin ocasionar molestias ni perjuicios á aquellos vecinos, puesto que del primero al segundo emplazamiento, media corta distancia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 21 de Septiembre de 1907

La presidió el segundo Teniente de Alcalde don Ramón Escalas, á causa de hallarse enfermo el señor Alcalde, asistiendo á ella los Concejales señores Rotger, Morell, Castañer Arboua, Joy, Forteza, Frontera y Colom.

Fué leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder autorización á don Antonio Ferrer Arboua para que pueda colocar un lettero á su tienda de calzado establecida en la calle de Cocheras número 8.

Se aplazó para otra sesión el determinar el sueldo que ha de percibir el Inspector de policía y visitador de Consumos.

Se acordó verificar varios pagos. Se dió cuenta de una petición del Alcalde señor Ripoll, pidiendo un mes de licencia para ausentarse de esta localidad y pasar al extranjero por motivo de salud. Enterada la Corporación, acordó acceder á lo solicitado.

Se enteró la Corporación de las Reales Ordenes de la Presidencia del Consejo de Ministros insertos en la «Gaceta de Madrid» relativas á la formación del nuevo censo electoral, como igualmente de la instrucción para llevarlo á efecto.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 29.—Se celebrará la fiesta en honor de S. Miguel Arcángel. A las nueve y media, se cantarán las horas menores, bendiciéndose después la bandera y una camilla de la Asociación de la Cruz Roja. Acto seguido, se cantará la Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico el Rvdo. Sr. Cura Arcipreste. A la tarde, explicación del catecismo; y al anochecer, vísperas y completas.

Martes, día 1.º de Octubre.—Se dará principio á la devoción del Santo Rosario de María en la siguiente forma: durante la primera Misa, se rezará la primera parte; al tiempo de la Misa de las siete, se rezará la segunda parte; y á las seis y media de la noche, se rezará la tercera parte con exposición solemne del Santísimo Sacramento.

En la iglesia de San Francisco.—Hoy sábado, día 28.—Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores.

Mañana domingo, día 29.—A las nueve y media de la mañana, exposición del Santísimo Sacramento, Tercia y la Misa mayor con sermón por D. José Pastor, Vicario. A las cinco de la tarde, se concluirá el septenario, con exposición y sermón por el mencionado orador.

Jueves, día 3.—Al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta que los Terciarios y devotos dedican al Seráfico Padre S. Francisco de Asis.

Viernes, día 4.—A las siete y cuarto de la mañana Comunión general para los Terciarios y devotos. A las nueve y media tercia y la Misa mayor con sermón por D. Miguel Roselló Pbro.—Al anochecer, Rosario con exposición del sagrado Copón y después tendrá lugar la serafina función del glorioso Tránsito del Serafín de Asis con plática por D. Andrés Bisbal, Pbro. y se dará la bendición papal á los Terciarios.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 3.—Hembras 0.—Total 3

MATRIMONIOS

Día 25.—Bartolomé Ramis Gelabert, soltero, con Catalina Adrover Planas, soltera.

DEFUNCIONES

Día 21.—Bartolomé Rullán Canals, de 61 años, casado, M.º 62.

Día 23.—Lorenzo Pol Payeras, de 8 años, c. Palou.

VENTA

Por no poder atender al negocio su dueño, se halla en venta el mobiliario del café-lechería situado en la Plaza Mayor de esta población, conocido por el nombre «Can Bernadet.» Para informes, dirigirse en la casa n.º 9 de la calle del Buen Año.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Madrid 27 Septiembre

Interior al 4 p.º	82'40
Amortizable al 5 p.º	100'75
Banco de España	448'00
Tabacos	404'00
Franco	11'40
Libras	27'98

Se vende la casa denominada *Can Cambrú* de la Plaza de los Estradros. Para informes: Antonio Bauzá, calle de la Luna, n.º 6.

FOLLETÍN (37)

EL LAZO DE FLORES

El vengativo viejo salió del cuarto, y para no ver á Andrés ni á su madre, se subió al granero.
Media hora después, Andrés, acostado, deliraba terriblemente, y no cesaba de hablar de cuchillo, de muerte y de venganza.
Florescía fué á contar lo ocurrido á doña Agueda y al señor Cura.
Ambos se trasladaron á casa del enfermo: la primera para sanar el cuerpo; el segundo para aliviar el alma.
Hallaron en la alcoba á la madre de Andrés deshecha en lágrimas, y sentada á la cabecera; y á Trinidad y á su madre, sombrías y afligidas, en pie á la entrada de la alcoba.
—¡Ah, señor Cura! ¿me han muerto á mi hijo! exclamó la buena Sebastiana sin dejar de llorar, y tendiendo con angustia sus manos unidas hácia el ministro del Señor.
—¡El sí que nos matará á todos! murmuró entre dientes Baltasara.

Florescía salió de allí, pasó á su casa, y se fué al instante á llevar la comida á Jacobo y á Ramón.
Encontró á entrambos trabajando á más y mejor.
—Ramón cava casi tan bien como yo, dijo Jacobo á su mujer: si sigue así, hará que olvide todo lo que ha hecho hasta el día.
Florescía no pudo comer: é interrogada por su marido, le contó la desastrosa escena que acababa de presenciar.
Jacobo cesó de comer para escucharla, y luego dijo:
—Esos muchachos acabarán mal.
—¡No lo quiera Dios! repuso Florescía: pero ¿sabes lo que pienso?
—¿Qué?
—Que todos lloraban cuando nos casamos nosotros, suponiendo que yo caminaba á mi perdición, y ahora creo que todos van á envidiar nuestra felicidad.

VXHI

Contraste.

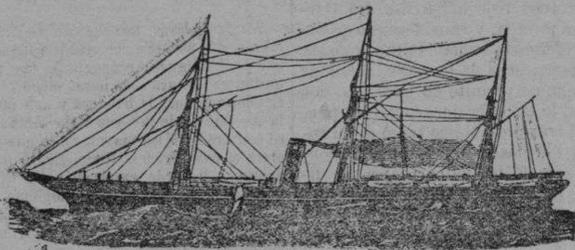
Dos meses habían pasado desde los acontecimientos que acabo de referir. Andrés había sufrido una larga y aguda enfermedad: pero las dulces y

persuasivas palabras del Vicario y de doña Agueda habían mitigado los dolores del alma, y apagado en ella la ardiente sed de la venganza.
Andrés dejó el lecho, débil y abatido: había perdonado sus insultos y malos tratamientos al tío Pedro y á la señora Baltasara: más el ardiente amor que profesaba á su esposa, casi se había apagado en su pecho.
No era extraño: durante su enfermedad había podido apreciar el helado egoísmo del corazón de Trinidad; egoísmo que se inocula y crece con increíble fuerza en todos los corazones entregados por una crianza mala y consentida.
Su pobre y afligida madre le veló constantemente, alternando con Baltasara, que, fuerza es confesarlo, pasado el primer arrebato de su genio, era la mejor mujer del mundo.
Trinidad se acostaba todas las noches en una cama inmediata, y dormía con la mayor tranquilidad del mundo hasta las siete de la mañana.
Un mes después de haber dejado Andrés la cama, se oyeron á la salida de misa mayor un domingo voces extrañas.
Escuchemos la conversación de dos mujeres que se detuvieron á la puerta de la iglesia.

—Buenos días, Isabel, dijo la de más edad.
—Muy buenos, Dorotea: mira, allí va Baltasara con su hija pequeña.
—Es verdad: y Andrés ¿dónde andará?
—¡Toma! ¿no lo sabes?
—No.
—Con Antonia, la hija de la generala.
—¡Quita, mujer!
—¿No lo crees?
—¿Qué he de creer?
—Pues, hija mía, están amistosos como tres y dos son cinco.
—¿Pero no vale mucho más Trinidad?
—¡Ya lo creo! pero Antonia tiene un agrado y un aguel...
—¡Pero eso es una picardía! ¿los tres meses de casado andar con amistades!
—Eso mismo decía yo anoche á la madre de Andrés; ¿y sabes lo que me ha respondido?
—¿Qué?
—«Dorotea, mi hijo era una malva: y esa gente se ha empeñado en sopapearle y me le ha vuelto un tigre!»
—Bien: ¿pero qué tiene que ver eso con haberse amitado con la hija de la generala?
—¡Toma! que el muchacho se ha aburrido de su casa, de su familia, y del trabajo: que se va por ahí, y cuando se

causa de la taberna ó del juego de la plaza, se busca otras diversiones: ¿y cuáles le quedan? *¡Festear!*: que al cabo tiene solo veinte años.
—Tienes razón, mujer; pero al fin es una lástima lo que le ha pasado á la pobre Trinidad, que era una chica como una plata.
—Es verdad que lo era: si se hubiera casado con un hombre que la hubiera podido sujetar, y quitar los mimos de su abuelo, *hubiera hecho bondad*; ¡pero, ya se vé, la casaron con otro chiquillo mimado también, solo porque era rico, y todo se echó á perder!
—¿Quién lo había de decir, mujer! ¡Todos pensábamos que se llevarían tan bien, y mira!
—Si uno de los dos hubiera sido prudente, lo hubieran pasado bien; pero Andrés mimado y mal criado por su madre, y Trinidad mimada por su abuelo, ninguno de los dos ha querido sufrir al otro.
—¿Y de Florescía, qué me dices?
—¡Calla, mujer, calla, eso si que es otro milagro.
—¡Milagro!
—Si, por cierto; Florescía ha hecho *cera y pábilo* de Jacobo, que era borrachón, pendenciero, mal trabajador; un perdido, en fin.

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SÓLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos
PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASA EN CETTE: Quai du Sud n.º 8 bis

TELEGRAMAS: Bauzá

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y á buenos precios

MATEO COLOM

Rue Lazare-Carnot, 34

CETTE

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLIERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SUSCRIPCIONES

al *Album Salón*, *Hojas Selectas*, *Blanco y Negro*, *Por esos mundos*, *La Ilustración Española y Americana*, *Nuevo Mundo*, *La Moda Elegante*, *La Ilustración Artística*, *Gedeón*, *La Última Moda*, *El Consultor de los Bordados*, *Diario Universal*, *La Mariposa*, *La Época*, *A B C*, y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé n.º 17.

THE ENGLISH ACADEMY

Calle del Príncipe n.º 9

DIRIGIDO POR

Mr. GEORGE LYNCH

Expresor de inglés del Instituto General y técnico de FIGUERAS

Conferencias en francés y en inglés en la Academia y á domicilio.
Clases para señoritas.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

POR

D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad."

Método de solfeo

por D. Hilarión Eslava.—Se halla en venta en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé 17.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Baleares-Isleña-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA-MARSELLA Y PALMA-ARGEL

SALIDAS

Para ARGEL los jueves. Para MARSELLA. (Según anuncio de ARGEL los viernes. De MARSELLA. (en los periódicos.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ul, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n' es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal l' amo 'n Tòfol de Sa Llana (molt conegut á ca-seña).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»